

Martes, 3 de marzo de 2026

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes de Valdecañas

ANUNCIO. Convocatoria Junta General Ordinaria.

Se convoca a todos/as sus comuneros/as y partícipes a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas y treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, en la edificio multiusos, Avenida Ángel Marzal González, 6 de Saucedilla 10390, en aplicación de cuanto previenen el capítulo IV, arts. 31, 32, 33.1 y concordantes de las Ordenanzas que rigen esta corporación junta numero 1 de 2026, con arreglo al siguiente,

ORDEN DE DÍA

Primero. Conocimiento y aprobación, en su caso, de actas anteriores.

Segundo. Informe del Presidente y tomas de conocimiento.

Tercero. Liquidación ejercicio 2025.

Cuarto. Presentación de la propuesta de presupuestos de gastos e ingresos y derramas para el ejercicio del año 2026 para su aprobación, si procede.

Quinto. Presentación de Proyecto de mejora y modernización de la infraestructura de regadíos del Sector I Fase 1 de la Comunidad de Regantes del Plan de Riegos del Valdecañas, obras a realizar por la Comunidad de Regantes Plan de Riegos de Valdecañas previstas en la resolución de dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, de la Secretaría General, por la que se aprueban las convocatorias de las ayudas del programa III: Ayudas para la mejora y modernización de regadíos para las comunidades de regantes de la comunidad autónoma de Extremadura para el ejercicio 2026, aprobación, así como la propuesta de financiación y votación de ejecución de las obras propuestas y derramas derivadas.

Sexto. Horario de riego campaña 2026.

Séptimo. Ruegos y preguntas.



Martes, 3 de marzo de 2026

La documentación relativa a los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los/as partícipes de esta Comunidad. También se pone a disposición de los/as regantes el elenco con los datos personales y de las fincas para su revisión.

Saucedilla, 23 de febrero de 2026

Primitivo Gómez Pascual

PRESIDENTE

